



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2016

RES. H-Nº 0784 / 16

Expte. Nº 4.336/16

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Administrativa solicitando el reconocimiento de gastos de consejero directivo estudiantil de esta Facultad y

CONSIDERANDO:

Que el alumno Jorge Antonio Orellana presentó comprobantes de pasajes de colectivo, los que fueron utilizados durante el mes de mayo y junio de este año para asistir en esta ciudad a actividades oficiales en su calidad de Consejero Directivo de la Facultad;

Que los comprobantes de transporte terrestre implican el reconocimiento por la suma total de pesos un mil trescientos sesenta y dos (\$ 1.362,00);

Que mediante Resolución H-1350-2013 se dispone reconocer pasajes, para los representantes de todos los estamentos, en el cumplimiento del rol de consejeros directivos y que deban trasladarse a la ciudad de Salta;

Que el gasto está autorizado y Decanato solicita se proceda al reintegro correspondiente al estudiante Orellana;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER y APROBAR gastos de pasajes terrestres al alumno Jorge Antonio Orellana, DNI Nº 37.190.144, consejero directivo por el estamento estudiantes, por la suma total de pesos un mil trescientos sesenta y dos (\$ 1.362,00), según comprobantes que obran en las actuaciones de referencia.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de pesos un mil trescientos sesenta y dos (\$ 1.362,00) a la partida A.0020.027.004.012.11.02.00.00.24.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 del corriente ejercicio de la Facultad de Humanidades, Imputación interna de **Gastos Representación Consejeros.-**

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al alumno Jorge Orellana y COMUNIQUESE y a la Dirección Gral. Administrativa Contable de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-



Stella Maris Mimesi
STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. Angel Alejandro Ruidrejo
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa